



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA.
UNIDAD DE CARRETERAS DE LUGO.**

ANUNCIO

Por parte de **D^a María Isabel Arza Río** con NIF: **76.620.229-F**, en representación de la mercantil **CHARENT GANADERA S.L.U.**, con CIF: **B-84.181.247**, ha presentado solicitud de autorización para la **Modificación de Acceso a Explotación Agrícola, en el p.k 12,318 de la N-540, margen izquierda, en el Término Municipal de Guntín, Provincia de Lugo.**

La Demarcación de Carreteras del Estado ha **aprobado provisionalmente** con fecha **15 de julio de 2021** el proyecto de "Modificación de acceso existente en el p.k. 12+300 de la N-540. Guntín (Lugo)" de abril de 2021.

Lo cual se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento del punto 5 del Artículo 104 del Reglamento General de Carreteras, a fin de que en el plazo de **VEINTE (20) DIAS**, contados a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, **todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por la petición, puedan formular por escrito las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes sobre las relaciones de la Modificación de Acceso a Explotación Agrícola en el p.k 12,318 de la N-540, margen izquierda, en el Término Municipal de Guntín, Provincia de Lugo, con la carretera y sus accesos y en su caso la reordenación de estos a que diera lugar**, ante esta Unidad de Lugo de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Ronda de la Muralla, 131 3^a planta, donde estarán expuestos durante las horas hábiles de oficina, la instancia y proyecto presentados.

La documentación también estará disponible para su consulta en la sede electrónica del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>).

Lugo, a 15 de julio de 2021.

La Ingeniero Jefe de la Unidad
de Lugo

Beatriz González del Riego.

